

**ACTA DE LA CENTÉSIMO SEXAGÉSIMA  
OCTAVA SESIÓN.  
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA MARTES QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, GRACIELA REYES ISLAS, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-** PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.-** DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-** LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS DEL MES DE JULIO DE 2017.
- 5.-** LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO DE 2017.
- 6.-** LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS QUE SE LLEVARÁN A CABO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 7.-** CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ... INASISTENCIA.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... INASISTENCIA  
JUSTIFICADA

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... INASISTENCIA  
JUSTIFICADA

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... INASISTENCIA  
JUSTIFICADA

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE NUEVE REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, SE ASIENTA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS REGIDORAS MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y DEL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, QUIENES MEDIANTE OFICIOS HASMT-REYMA-105/2017, HASMT/RGVIG/581/2017 Y HASMT/RPC-096/2017, LA PRIMERA POR PERIODO VACACIONAL, LA SEGUNDA PORQUE ASISTE A UNA COMISIÓN FUERA DE LA

CIUDAD Y EL TERCERO POR MOTIVOS PERSONALES NO PODRÁN PRESENTARSE A LA SESIÓN, SE ASIENTA LA INASISTENCIA DEL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN CENTÉSIMO SEXAGÉSIMA OCTAVA, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA MISMA.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, ASÍ COMO DE LA OBSERVACIÓN DEL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID PARA CORREGIR EL ORDEN DEL DÍA PUNTO 6 EN LO RESPECTIVO AL PERIODO DE LOS FESTEJOS PATRIOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE A ESTE PUNTO LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS DEL MES DE JULIO DE 2017.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE SE INTEGREN A LOS TRABAJOS LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA, TESORERA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE HACIENDA, FERNANDO MENESES MORAN, DA LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DEL PRIMERO AL 31 DE JULIO DE 2017. MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, CUESTIONA: TENGO DUDAS EN CUANTO A LOS DESCUENTOS QUE EXISTEN EN LOS RUBROS DE:

PROTECCIÓN CIVIL, EN GASTOS DE NOTIFICACIÓN, EN MULTA POR OMISIÓN DE PAGO, DE SANCIONES DE TRÁNSITO, EN DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, ¿EN ESPECÍFICO A QUIENES SE OTORGAN ESOS DESCUENTOS?.

EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE CONTABILIDAD RESPONDE: BUENOS DÍAS A TODOS, RESPECTO DE LOS DESCUENTOS EN ESPECÍFICO, POR EL PAGO DE MULTAS DE POLICÍA POR EL PAGO EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS SE HACE UN DESCUENTO DEL 50% EN AUTOMÁTICO, A EXCEPCIÓN DE LAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LOS OTROS DESCUENTOS SON POR EL PROGRAMA DEL SUP, EL CUAL SE ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA QUE SE PONGAN AL CORRIENTE Y SE ACTUALICEN LOS CONTRIBUYENTES, LOS DESCUENTOS MÁS FUERTES SON EL DE TRÁNSITO Y EL DE POLICÍA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL SEÑALANDO: EL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y EL DE FOMENTO ECONÓMICO EN QUE CONSTAN O PORQUE ACTIVIDADES O ACCIONES SE LLEVAN A CABO LOS DESCUENTOS, SON MULTAS, PERMISOS, SOLICITUDES, A QUE SE REFIEREN ESPECÍFICAMENTE.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: EN OCASIONES SE MANEJAN POR CONVENIOS QUE SE REALIZAN CON LOS CONTRIBUYENTES Y POR LO REGULAR SON LOS DESCUENTOS POR LAS MULTAS, EN ESPECÍFICO LO PODRÁN PROPORCIONAR LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES.

SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ¿ENTONCES, ES FACULTAD DE LAS DIRECCIONES OTORGAR LOS DESCUENTOS? O LOS HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O LA TESORERA. VOY A ENVIAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA TESORERA PARA QUE ME ESPECIFIQUE A QUIENES SE LES OTORGÓ ESTE DESCUENTO Y ESPERO QUE AHORA SI ME CONTESTE.

C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: ME REFIERO AL DESGLOSE O DETALLE, PORQUE FACULTADES COMO TAL NO EXISTEN, ESTAS ESTÁN IDENTIFICADAS DE ACUERDO AL SERVICIO QUE SE PROPORCIONA. DE HECHO LOS DESCUENTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO ES POR LO DE LA BASURA Y DEMÁS Y SE TIENEN YA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A LA

TESORERÍA MUNICIPAL, LO DE POLICÍA NO ESTÁ A DISCUSIÓN.

SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EN EL RUBRO 1221 PERSONAL EVENTUAL, TENEMOS ENFERMERAS DE CASA DE SALUD ¿A QUÉ SE REFIERE? Y PERSONAL DE TESORERÍA, SERVICIO SOCIAL Y EVENTUALES, ¿A QUIENES CONTRATAMOS? O A QUE SE REFIEREN ESTOS EGRESOS.

RESPONDE EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: EN CASAS DE SALUD ES A LAS 4 ENFERMERAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES DE SAN LUCAS ATOYATENCO, SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, EL HOYO Y SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO. EN EL CASO DE TESORERÍA SERVICIO SOCIAL Y EVENTUALES SE LES DA A LA GENTE QUE SE CONTRATÓ PARA LA DEPURACIÓN DEL TRABAJO DE PREDIAL, ISABI Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PREDIALES Y LAS NOTIFICACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA RECAUDAR MÁS INGRESOS, ASÍ COMO A LOS JÓVENES QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL EN VACACIONES SE LES DIO UNA GRATIFICACIÓN, SE ESTÁ HABLANDO DE VARIAS PERSONAS EN ESTE MES.

**NO EXISTIENDO MÁS DUDAS, NI COMENTARIOS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE A ESTE PUNTO: LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO DE 2017.

LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON EN EL MES DE JULIO DE 2017, PÓLIZA P02787 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2017, SE REALIZARON TRASPASOS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$12,198.31 Y LA SIGUIENTE PÓLIZA TIENE REGISTRADO OTRO TRASPASO PRESUPUESTAL EN LA PÓLIZA P02794 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017 POR LA CANTIDAD DE \$4,554,977.05 DE LAS CUALES SE PUEDE VER QUE SON LAS MISMAS CUENTAS ÚNICAMENTE SE TRASPASO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y AMBOS FORMARON ESTA CANTIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFIESTA: RESALTAR QUE COMO LO HABÍAMOS PEDIDO DESDE ALGUNOS CABILDOS, Y QUE EN ESTA OCASIÓN NUEVAMENTE SE HIZO LA EXPLICACIÓN EN EL SENO DE LA COMISIÓN EL TEMA DE LOS TRASPASOS, POR LO QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A DICHA PETICIÓN.

**NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA PROCEDE A SOMETERLO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:**

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE A ESTE PUNTO: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS QUE SE LLEVARÁN A CABO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2017.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID DA LECTURA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL

DIRECTOR DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LE SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE CABILDO EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS, PUNTO QUE SOLICITE POR MEDIO DE LA REGIDURÍA QUE PRESIDYO Y EN ESTE MOMENTO SOLICITO SE APRUEBE LA ACCIÓN, DADO QUE DICHO PRESUPUESTO YA FUE APROBADO EL AÑO PASADO Y FUE AUTORIZADO POR EL CONGRESO, SE CUENTA CON UN PROMEDIO DE \$265,000.00 DE LOS CUALES HAN DESCONTADO EL 30% PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS FIESTAS, ASÍ MISMO SOLICITE A LA TESORERA SABER CUAL ERA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE ALCANZÁBAMOS Y ELLA MEDIANTE OFICIO TM-DE-SP-003/2017 ME HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA LAS FIESTAS PATRIAS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 TENEMOS AUTORIZADA UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO INGRESOS PROPIOS; ADEMÁS ESTAMOS HACIENDO EL PROCEDIMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, YA SE ENTREGARON LOS PRESUPUESTOS Y LE TOCA A ADQUISICIONES DAR EL FALLO.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: COMO LO DIJO EL PROFR. REFUGIO RAMÍREZ SOLO ES APROBAR LA ACCIÓN PORQUE EN UN MOMENTO DADO VA A SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN.

SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: POR LA EXPLICACIÓN TAN PRECISA QUE DIO EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ, ENTENDÍ QUE NO HAY NECESIDAD DE VOTAR NADA PORQUE ÉL YA LO PRESUPUESTO DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2017, Y ESTÁ SIENDO MUY ESPECÍFICO AL DETERMINAR QUE YA HAY COTIZACIONES Y QUE LE CORRESPONDERÁ AL COMITÉ DE ADJUDICACIONES DETERMINAR QUIEN SERÁ EL PROVEEDOR QUE LLEVARÁ A CABO LA APRECIACIÓN DE ESTE SERVICIO, ENTONCES COMO PARA QUE APROBAR ALGO QUE YA PRESUPUESTO EN SU REGIDURÍA DE EDUCACIÓN. USTED DIJO QUE YA ESTABA CONSIDERADO, QUE DESDE LOS INGRESOS SE APROBÓ CUANDO NOSOTROS MANDAMOS NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, SI YA ESTÁ APROBADO PARA QUE VOLVERLO A APROBAR, MÁS A PARTE EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES.

PROFR. REFUGIO RAMÍREZ MADRID: LO ÚNICO QUE ESTOY PONIENDO A CONSIDERACIÓN ES QUE SE APRUEBE LA

ACCIÓN DE LOS \$230,000.00 QUE ES LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE ME ESTÁ DANDO LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA ESTOS FESTEJOS; EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES ME INFORMARÁ QUIEN ES EL PROVEEDOR GANADOR QUE REALIZARÁ ESTAS ACTIVIDADES.

SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: PROFR. REFUGIO RAMÍREZ UNA PREGUNTA MUY PRECISA USTED SI PRESUPUESTÓ LO QUE CORRESPONDE A LAS FIESTAS PATRIAS DENTRO DE SU REGIDURÍA, LO DETERMINÓ CUANDO NOS DIERON POR ÁREAS NUESTRO PRESUPUESTO, PORQUE SI ASÍ LO HIZO YA ESTÁ PRESUPUESTADO, EN CASO DE QUE NO LO HAYA HECHO PRECISAMENTE POR ESO LO ESTÁ SOLICITANDO.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: LE INFORMO QUE LA REGIDURÍA COMO TAL NO PRESUPUESTO, SINO LO HIZO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, POR ESO ÉSTA SOLICITÓ QUE SE SUBIERA A CABILDO, COMO REGIDORES APROBAMOS UN PRESUPUESTO PARA CADA UNO, DIFERENTE A LO QUE PRESUPUESTAN LAS DIRECCIONES.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: ENTIENDO QUE EL RECURSO QUE SE VA A GASTAR EN SEPTIEMBRE POR LAS FIESTAS PATRIAS ES DEL RECURSO DE LA DIRECCIÓN Y LA REGIDURÍA AHORITA ESTA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE LA ACCIÓN.

HACE USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, LILIANA SALAZAR VEGA EXPONIENDO: BUENOS DÍAS, PARA ACLARAR LA SITUACIÓN RECORDEMOS QUE EL PRESUPUESTO POR EJEMPLO EL DE TURISMO O CALPULLI ES UNA BOLSA GRANDE Y EN ESPECÍFICO CALPULLI TIENE UN PESO, EL CHILE EN NOGADA TIENE OTRO PESO, AHORITA SOLO SE LES ESTÁ INFORMANDO EL MONTO MÁXIMO QUE TIENE PARA PODER GASTAR, PORQUE DENTRO DE SU PRESUPUESTO TIENE UN POCO MÁS, PERO ES PARA SU ACTIVIDAD Y NO ES DE LA REGIDURÍA SINO DE LA DIRECCIÓN, PORQUE LOS REGIDORES NO TIENEN PRESUPUESTO PARA EJERCER EVENTOS, LA OPERATIVIDAD LA TIENEN LOS DIRECTIVOS, DENTRO DE ESTA DIRECCIÓN YA ESTÁ ESPECÍFICAMENTE LOS \$230,000.00 QUE ES PARA LA ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS. NADA MÁS ES UNA CUESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SE ESTÁ SOLICITANDO SE SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE NO SE EXCEDA MÁS ALLÁ DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN, SOLAMENTE EXISTE UN TOPE PARA EJERCER EN FIESTAS PATRIAS.



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS QUE SE LLEVARÁN A CABO A PARTIR DEL PRIMERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE:**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED Y EL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

<b>C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ</b>	<b>C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ</b>
<b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>
<b>REGIDORES</b>	
<b>C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.</b>	<b>FERNANDO MENESES MORAN</b>
<b>REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO, INDUSTRIA Y</b>	<b>REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL</b>

<b>COMERCIO</b>	
<b>REFUGIO RAMÍREZ MADRID REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>C. PABLO MÉNDEZ ANAYA. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>CARMEN JUÁREZ LÓPEZ REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA</b>	<b>GRACIELA REYES ISLAS REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA</b>
<b>C. EMILIO FLORES OLGUÍN REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.</b>	<b>C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>
<b>C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</b>	

SE ANEXAN ESTADOS FINANCIEROS QUE CONSTAN DE VEINTIOCHO FOJAS Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CONSTA DE CINCUENTA Y UN FOJAS, QUE FORMAN PARTE DE LOS PUNTOS 4 Y 5 DE LA PRESENTE SESIÓN.